

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

19307 *Resolución de 18 de noviembre de 2011, del Departamento de Justicia, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno promoción interna, que han superado las pruebas selectivas convocadas por la Orden JUS/1654/2010, de 31 de mayo.*

Mediante la Resolución JUS/2488/2011, de 11 de octubre («DOGC» núm. 5992, de 26 de octubre de 2011, y «BOE» núm. 258, de 26 de octubre de 2011), se hizo pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Cataluña que se ofrecieron a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en el cuerpo de gestión procesal y administrativa de la Administración de Justicia (turno promoción interna), convocadas por la Orden de 31 de mayo de 2010 («BOE» núm. 151, de 22 de junio de 2010, y «DOGC» núm. 5662, de 2 de julio de 2010).

De conformidad con los artículos 28 y 29 del Real decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, así como la Orden de la Secretaría de Estado de Justicia de fecha 18 de noviembre de 2011, por la que se nombran funcionarios del cuerpo de gestión procesal y administrativa a las personas que han superado las pruebas selectivas convocadas por la Orden de 31 de mayo de 2010, en el ámbito de Cataluña (turno promoción interna), y vistas las solicitudes presentadas por los funcionarios mencionados, procede adjudicarles destino.

Por todo ello, resuelvo:

1. Adjudicar destinos a los órganos judiciales que se detallan en el anexo a las personas que se mencionan.

2. Los funcionarios del cuerpo de gestión procesal y administrativa destinados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo ante el responsable del órgano judicial de destino dentro del plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «DOGC» o contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «BOE» en caso de que la publicación de esta Resolución no sea simultánea en el «BOE» y en el «DOGC», de acuerdo con lo que establece el artículo 29 del Real decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

3. Los funcionarios destinados de acuerdo con esta Resolución que opten por continuar en activo en el cuerpo de tramitación procesal y administrativa, no es necesario que se desplacen al puesto de trabajo adjudicado para tomar posesión; bastará con que, dentro del plazo de toma de posesión señalado en el párrafo primero, comuniquen al Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña, concretamente a la Subdirección General de Recursos Humanos y Económicos de la Secretaría de Relaciones con la Administración de Justicia, la opción mencionada, a los efectos de declaración de excedencia voluntaria que prevé el artículo 506.d) de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del poder judicial.

Se deberá enviar al registro central de personal de la Subdirección General de Medios Personales de la Administración de Justicia una copia de la resolución por la que se declara en situación de excedencia voluntaria.

4. En el caso de que los funcionarios de nuevo ingreso del cuerpo de gestión procesal y administrativa (turno de promoción interna) no quieran interrumpir su relación de servicio con la Administración de Justicia y dada la necesidad de disponer del tiempo

indispensable para tomar posesión, podrán solicitar a la gerencia territorial correspondiente a su destino, como funcionario del cuerpo de tramitación procesal y administrativa, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad o de dos en caso contrario, excepto aquellos que deban desplazarse a las islas Canarias, las islas Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días, para tomar posesión de su nuevo cargo.

Si el funcionario procede del ámbito de competencia de otra gerencia territorial o comunidad autónoma que haya recibido el traspaso de medios personales, se deberá enviar esta documentación a los mencionados órganos para que puedan proceder a conceder la excedencia de oficio en el cuerpo de tramitación procesal y administrativa de cuyo destino se le tendrá por cesado automáticamente en la misma fecha en la que se produzca la toma de posesión en el cuerpo de gestión procesal y administrativa, con el fin de evitar la interrupción en la percepción de sus haberes.

5. Los funcionarios que opten por mantenerse en el nuevo puesto del cuerpo de gestión procesal y administrativa tienen derecho a partir de la toma de posesión al permiso retribuido que establece la disposición adicional quinta del Real decreto 364/1995, de 10 de marzo, permiso del que se deducirán los días contemplados en el apartado tercero de la presente Resolución.

6. Los funcionarios interinos que actualmente ocupan plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados cesan el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular, de acuerdo con la normativa sobre la selección y el nombramiento de personal interino de los cuerpos al servicio de la Administración de justicia vigente en Cataluña.

7. Los funcionarios del cuerpo de gestión procesal y administrativa destinados en virtud de esta Resolución, a pesar de haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no pueden participar en un concurso de traslado hasta que transcurran dos años desde la fecha de esta Resolución. Para el cómputo de los dos años se estará a lo que establece el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del poder judicial.

8. Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante la Resolución JUS/2488/2011, de 11 de octubre («DOGC» núm. 5992, de 26.10.2011, y BOE núm. 258, de 26.10.2011), no adjudicadas a los aspirantes de nuevo ingreso en el cuerpo de gestión procesal y administrativa, turno de promoción interna, mantienen la condición de plazas desiertas y reservadas para los aspirantes que ingresen en el cuerpo de gestión procesal y administrativa por el turno libre.

9. Con el fin de poder anunciar con urgencia las plazas para los aspirantes del cuerpo de gestión procesal y administrativa, turno libre, los funcionarios que han obtenido destino a través de esta Resolución y tengan la intención de solicitar la excedencia voluntaria en el cuerpo de destino, deberán remitir de manera urgente el día siguiente al de la publicación de esta Resolución a través del fax 93.316.42.09 a la atención del Servicio de Selección y Provisión, o escaneado a la dirección electrónica jromay@gencat.cat, su deseo de permanecer en el cuerpo de origen, rellenando el modelo 2 que aparece publicado en la página web del Departamento de Justicia (www.gencat.cat/justicia/ofertes). En el caso de no poder enviarlo el mismo día, se remitirá lo más urgente posible.

10. Información de los recursos a interponer.

10.1 Contra la presente Resolución, los interesados pueden interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el último diario oficial («BOE» o «DOGC») en que esta Resolución se haya publicado; o bien pueden impugnarla directamente mediante recurso contencioso administrativo ante el juzgado de lo contencioso administrativo competente de Barcelona, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el último diario oficial («BOE» o «DOGC») en que esta Resolución se haya publicado, de conformidad con lo que establecen los artículos 14.1.2, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, o cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

10.2 De acuerdo con el artículo 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y el artículo 49 de la Ley reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, la interposición de los recursos contenciosos administrativos que se deban notificar a los interesados se notificarán mediante la publicación en el «DOGC» y mediante la exposición en los tablones de anuncios de la sede central del Departamento de Justicia (c. Pau Claris, 81, 08010 Barcelona); Gerencia Territorial de Barcelona Ciudad y L'Hospitalet de Llobregat (Gran Via de les Corts Catalanes, 111, 08014 Barcelona); Gerencia Territorial de Barcelona Comarcas (c. Pau Claris, 158-160, ático 2ª, 08009 Barcelona); Servicios Territoriales del Departamento de Justicia en Girona (pl. Pompeu Fabra, 1, 17002 Girona), Lleida (c. Sant Martí, 1, 25004 Lleida), Tarragona (c. Sant Antoni Maria Claret, 17, 43002 Tarragona), y Les Terres de l'Ebre (c. Santa Anna, 3-4, 43500 Tortosa); Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (ps. Lluís Companys, 14-16, 08018 Barcelona); audiencias provinciales de Barcelona (ps. Lluís Companys, 14-16, 08018 Barcelona), Girona (pl. Catedral, 2, 17004 Girona), Lleida (c. Canyeret, 1, 25001 Lleida) y Tarragona (av. Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona); decanatos de Barcelona (Gran Via de les Corts Catalanes, 111, 08014 Barcelona), Girona (av. Ramon Folch, 4-6, 17001 Girona), Lleida (c. Canyeret, 3-5, 25007 Lleida) y Tarragona (av. Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona); divisiones del Instituto de Medicina Legal de Cataluña de Barcelona Ciudad y L'Hospitalet de Llobregat (Gran Via de les Corts Catalanes, 111, 08014 Barcelona), Girona (av. Ramon Folch, 4-6, 17001 Girona), Lleida (c. Canyeret, 1, 25007 Lleida), Tarragona (av. Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona) y Les Terres de l'Ebre (pl. Estudis, s/n, 43500 Tortosa); fiscalías provinciales de Barcelona (Gran Via de les Corts Catalanes, 111, 08014 Barcelona), Girona (pl. Catedral, 2, 17004 Girona), Lleida (c. Canyeret, 3-5, 25007 Lleida) y Tarragona (av. Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona), y el sitio web del Departamento de Justicia (www.gencat.cat/justicia/ofertes).

Barcelona, 18 de noviembre de 2011.–La Consejera de Justicia, M. Pilar Fernández Bozal.

ANEXO

Núm. orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia
1	43076907	Palau Oliver, Pedro	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 21.	Barcelona.	Barcelona.
2	25404530	Folgado Garcés, Enrique Miguel	TSJ Sala de lo Contencioso Administrativo.	Barcelona.	Barcelona.
3	40318870	Gil Ruiz, Josep Andreu	Juzgado de lo Penal núm. 6 (VSM).	Girona.	Girona.
4	36093507	Méndez Pazo, Marta María	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 4.	Arenys de mar.	Barcelona.
5	22699357	López Davia, Pedro José	Juzgado de Instrucción núm. 2.	Reus.	Tarragona.
6	52606009	Sicart Chavarria, Patricia	Juzgado de Paz.	Mont-roig del Camp.	Tarragona.
7	25429577	Mostacero Coscojuela, Jorge	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1.	Solsona.	Lleida.
8	43524386	Toro Vecino, Gabriel	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1.	Sant Boi de Llobregat.	Barcelona.
9	25471628	Belio Bordonada, Ana Pilar	Juzgado de Instrucción núm. 1.	Sabadell.	Barcelona.
10	35117423	Tárrega Pila, Ignacio	Audiencia Provincial Sección núm. 10 Penal.	Barcelona.	Barcelona.
11	39129669	Granero Belver, Joaquina	Audiencia Provincial Sección núm. 5 Penal.	Barcelona.	Barcelona.
12	39866309	Castaño Navarro, María Carmen	Juzgado de Instrucción núm. 2.	Reus.	Tarragona.
13	18019230	Martín Salas, Manuel	Juzgado de lo Social núm. 2.	Lleida.	Lleida.
14	35110125	Collado Iglesias, Laura	Audiencia Provincial Sección núm. 10 Penal.	Barcelona.	Barcelona.
15	13132585	Pelayo Cano, Manuel	Audiencia Provincial Sección núm. 5 Penal.	Barcelona.	Barcelona.
16	11922713	Alonso Barrutia, Alberto	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 5.	Girona.	Girona.
17	70164107	Ruiz de Francisco, María Paloma	Registro Civil núm. 1.	Barcelona.	Barcelona.
18	77110564	Gutiérrez Pascual, Matilde María	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 7 (Familia).	Mataró.	Barcelona.
19	33527627	Sánchez González, María Inés	Juzgado de Paz.	Palafrugell.	Girona.
20	40518477	Baixeras Cruz, Francesca	Juzgado de lo Social núm. 1.	Figueres.	Girona.
21	46352758	Muntané Molina, Montserrat	Audiencia Provincial Sección núm. 8 Penal.	Barcelona.	Barcelona.

Núm. orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia
22	52193315	Morillas Rodríguez, Francisco	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 9.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.
23	77286383	Puig Font, María Lourdes	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.
24	34096431	Aguirrezabala Beloqui, Francisca	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 18 (Familia).	Barcelona.	Barcelona.
25	37328408	Giménez Fernández, Eduardo	Audiencia Provincial Sección núm. 9 Penal.	Barcelona.	Barcelona.
26	77108697	Cárdenas Jiménez, Juan Carlos	Juzgado de lo Social núm. 1.	Manresa.	Barcelona.
27	43707806	Pérez Pérez, José Antonio	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2.	Lleida.	Lleida.
28	43682479	Manjón Álvarez, María José	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 6.	Blanes.	Girona.
29	52177746	Contreras Leyva, Antonio	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 6.	Cerdanyola del Vallès.	Barcelona.
30	20155052	Balaguer Marcelino, Josep Miquel	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 4.	El Vendrell.	Tarragona.
31	34897015	Castro Barbeito, Marcos	Juzgado de lo Penal núm. 22.	Barcelona.	Barcelona.
32	43511947	Flix Balagué, Montserrat	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 30.	Barcelona.	Barcelona.
33	38120614	Muñoz Carrilero, Noemí	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1.	Terrassa.	Barcelona.
34	46540992	Saborido Couso, José Antonio	Juzgado de Instrucción núm. 1.	Badalona.	Barcelona.
35	29047660	Vargas Torres, Manuel	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1.	Martorell.	Barcelona.
36	28531156	Miñón Nebreda, Consuelo	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 8.	Manresa.	Barcelona.
37	46114759	Pueyo Vellve, Juana	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 19 (Familia).	Barcelona.	Barcelona.
38	43424792	Díaz Juanes, María Dolores	Juzgado de Paz.	Esparreguera.	Barcelona.
39	52214071	Andreu Ramírez, María Nieves	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 2.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.
40	43714203	Salmons Nou, Montserrat	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 3.	Balaguer.	Lleida.
41	22999979	Solé Paez, Marta	Juzgado de Instrucción núm. 2.	Reus.	Tarragona.
42	44009776	Velasco Mesa, David	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 7.	Sabadell.	Barcelona.
43	36559453	Bermejo Morales, Jesús	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 17 (Familia).	Barcelona.	Barcelona.
44	43507219	Ortiz López de la Isidra, Jerónimo	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 23.	Barcelona.	Barcelona.
45	33923716	Martín Villegas, Encarnación	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 7.	Badalona.	Barcelona.
46	16577765	Navajas Saez, María Sonia	Audiencia Provincial Sección núm. 9 Penal.	Barcelona.	Barcelona.
47	44193181	Hernández Hernández, Sergio	Juzgado de Vigilancia Penitenciaria núm. 1.	Barcelona.	Barcelona.
48	39674623	Sánchez Rodríguez, M. Carmen	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 19 (Familia).	Barcelona.	Barcelona.
49	37744495	Santos Aladro, Pedro Pablo	Juzgado de lo Penal núm. 1.	Vilanova i la Geltrú.	Barcelona.
50	46355042	Díez Baulies, Neus	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 45 (Familia).	Barcelona.	Barcelona.
51	37740752	Sola Claros, María Ángeles	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 34.	Barcelona.	Barcelona.
52	46567512	Calvo Llacer, José Ramón	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 6.	Cerdanyola del Vallès.	Barcelona.
53	76620570	Dorado Lebon, Eva	Juzgado de Instrucción núm. 2.	Tarragona.	Tarragona.
54	46512237	Fernández Zurita, María José	Juzgado de Instrucción núm. 1.	Mataró.	Barcelona.
55	33940012	Fernández García, María Inés	Juzgado de Instrucción núm. 3.	Mataró.	Barcelona.
56	38451501	Velázquez Garrido, María Rafaela	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 2.	Terrassa.	Barcelona.
57	13796988	Diego Canales, María Carmen	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 57.	Barcelona.	Barcelona.
58	37682832	Miguel Muniesa, Victoria Ángeles	Audiencia Provincial Sección núm. 9 Penal.	Barcelona.	Barcelona.
59	44616786	Sarmiento de Carlos, Sonia	Juzgado de Paz.	Breda.	Girona.
60	43687557	Tura Bareche, Jordi	Juzgado de lo Mercantil núm. 1.	Barcelona.	Barcelona.
61	34742668	Lozano Martín, Silvia	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 6.	Cerdanyola del Vallès.	Barcelona.
62	16253913	Santos Herrera, Clara Isabel	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 57.	Barcelona.	Barcelona.
63	38085027	Cuñado Piñeiro, Núria	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 9.	Barcelona.	Barcelona.
64	46559928	Puerto Saumell, Miguel	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 39.	Barcelona.	Barcelona.
65	17221670	Alejandro Esteras, María Elena	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 8.	Cerdanyola del Vallès.	Barcelona.
66	13141793	Iribarne Padilla, Francisco	Juzgado de lo Penal núm. 2.	Figueres.	Girona.
67	25134704	Ibáñez Dolset, Cristina	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 3.	Lleida.	Lleida.
68	46573766	Bigas Leg, Cristina	Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5.	Cerdanyola del Vallès.	Barcelona.
69	34946277	Dacoba Cerviño, María Ángeles	Juzgado de 1.ª Instancia núm. 1.	Barcelona.	Barcelona.
70	10040742	González Velasco, Milagros	Juzgado de lo Penal núm. 25.	Barcelona.	Barcelona.

TSJ =Tribunal Superior de Justicia.
VSM = Violencia Sobre la Mujer.